

HOJA INFORMATIVA AL AUMENTO DE LAS COTIZACIONES DE LA FUNDACIÓN PARA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA (FAR)

Aumento de las cotizaciones FAR del 5 % al 7 %

A partir del 1 de julio de 2016 aumentarán las cotizaciones FAR por parte del empresario del 4 % al 5.5 % y las cotizaciones FAR de los trabajadores del 1 % al 1.5 %.

Por consiguiente, a finales de julio de 2016, los empresarios deberán deducir del sueldo de los trabajadores la tasa incrementada del 1.5 %.

Razones del incrementos de las cotizaciones

Un aumento de las cotizaciones FAR es necesario porque las previsiones matemáticas de las empresas de seguros para los próximos años reflejan un número cada vez mayor de solicitudes de jubilaciones anticipadas o «pensiones transitorias».

Esto, por un lado, debido al hecho de que la generación del «baby-boom» alcanza la edad de jubilación más temprana posible (60) y, por otro lado, cada vez más trabajadores se acogen a la posibilidad de la jubilación anticipada.

Hasta finales de 2015, un total de 14.951 personas se han beneficiado de una jubilación anticipada.

Información

Encontrará información sobre los criterios de acceso a una pensión FAR en www.far-suisse.ch/es/prestaciones.

Julio 2016